

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"AQUACULTURA PUROCONGO S.A." EL 13 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Febrero del dos mil trece, en el local ubicado en la Cdla. La Garzota. Mz. 80, Villa 17, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "AQUACULTURA PUROCONGO S.A." con la asistencia de los señores **CARLOS JULIO ACOSTA SÁNCHEZ** por sus propios derechos, propietario de 85.884, **CECILIA ALEXANDRA RUIZ ROCA**, por sus propios derechos y propietaria de 23.576 acciones, **Arq. PAOLA ANDREA ACOSTA RUIZ**, por sus propios derechos y propietaria de 25.260, **MARIA ALEJANDRA ACOSTA RUIZ**, por sus propios derechos y propietaria de 25.260 acciones y **RUBEN ALFREDO HERMENEGILDO SANCHEZ**, por sus propios derechos y propietario de 8.420 acciones, Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales, por un valor de 1,00 dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurren, quienes representan la totalidad del capital de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, según Art. 234 con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, especificado en el Art. 231 de la Ley de Compañías.

1. **Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2012;**
2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**
3. **Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**
- 4.- **Reparto de Utilidades.**

Actúa como Presidente de la Junta, su titular Sr. Carlos Acosta Sánchez, y en calidad de Secretario, Sr. Rubén Hermenegildo Sánchez. Presidente y Gerente General de la compañía. EL Presidente dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento sobre Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cuál es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.-----

Se trata del segundo punto del orden del día, este es, conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad.-----

Luego se trata el tercer punto del orden del día, es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, es así que la Junta estudia dichos documentos, Luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.-----

En lo que se refiere al cuarto punto del día, este es decidir sobre el reparto de las utilidades correspondiente al ejercicio 2012, así que la Junta decide que éstas sean repartidas al personal de la compañía al siguiente año y lo que aprueban por unanimidad.-----

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada como fue la sesión, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las doce horas, para constancia firman al calce los accionistas de la compañía, Carlos Acosta Sánchez, Sra. Cecilia Alexandra Ruiz Roca, Paola Andrea Acosta Ruiz, María Alejandra Acosta Ruiz y Rubén Hermenegildo Sánchez. CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.



RUBÉN HERMENEGILDO SÁNCHEZ
Secretario de la Junta